

AXIS

WWW.AXISPART.COM/WEB/AXIS/AXIS-HOME

SOBRE LA ENTIDAD

Es una gestora de capital riesgo pública participada al 100% por el Instituto de Crédito Oficial. Pone a disposición de las empresas instrumentos de capital y cuasi-capital para financiar su crecimiento.

Vinculación con la pyme: invierte directamente en empresas a través de los fondos de capital riesgo que gestiona y también promueve la creación de fondos de capital riesgo con mayoría de capital privado.

Vinculación con la economía circular: ofrece fondos específicos destinados a segmentos como la transición energética (generación sostenible, redes de distribución, eficiencia energética), medio ambiente (gestión de agua y residuos) e infraestructuras.

INSTRUMENTO (1/2): FOND-ICO INFRAESTRUCTURAS II

<http://www.axispart.com/web/axis/fond-icoinfraestructuras>

Tipo de fondos: capital, cuasi capital (deuda subordinada, préstamos participativos).

Destino de los fondos: están orientados hacia la transición energética (generación sostenible, redes de distribución, eficiencia energética), el medio ambiente (agua, residuos), el transporte (autopistas, carreteras, transporte ferroviario, puertos, aeropuertos) y las infraestructuras sociales y de servicios (infraestructura sanitaria, educativa, judicial).

Relación con la economía circular: proyectos vinculados a la sostenibilidad, el medio ambiente y la gestión de residuos.

Características de las pymes receptoras: las pymes deben mostrar un flujo de ingresos regulado y predecible, sólidas garantías sobre los riesgos de construcción y operación de los proyectos, así como experiencia suficientemente contrastada.

Condiciones de la financiación: el fondo financia de 10 a 40 millones de euros, hasta un máximo de 20 años por proyecto y a través de una participación minoritaria que no implique control efectivo de la compañía.

Ejemplos de financiación vinculada a la economía circular:

Red de Calor de Soria: entidad dedicada a la promoción, diseño y explotación de redes de calor con biomasa. A través de sus actividades facilitan la revitalización de zonas rurales y la reducción de las emisiones de CO₂, PM₁₀, NO_x, SO₂ a la atmósfera.

<https://reddecaldesoria.es/>

INSTRUMENTO (2/2): FOND-ICOPYME

<http://www.axispart.com/web/axis/fond-icopyme1>

Tipo de fondos: capital, cuasi capital (préstamos participativos), mixto de ambos.

Destino de los fondos: adquisición de activos, actividades de innovación, procesos de internacionalización y compra de otras compañías.

Relación con la economía circular: actividades de innovación relacionadas con la economía circular.

Características de las pymes receptoras: empresas consolidadas de tamaño mediano. Capital para pymes en fase de expansión y en primeros estadios.

Condiciones de la financiación: depende del tipo.

Participación de capital: Siempre de forma minoritaria, sin ser socio de referencia por un periodo limitado y adaptado al periodo de maduración del proyecto. Preferible en coinversión con otros socios. El periodo medio es de 5 años (flexibilidad).

Préstamos participativos: Con posibilidad de conversión en capital. La inversión media objetivo de 5 M€ y los importes mínimos y máximos que invierten son de 1,5 M€ hasta 15 M€.en empresas consolidadas y en expansión y de 0,75 M€ a 1,5 M€ en empresas innovadoras en primeros estadios.

Ejemplos de financiación vinculada a la economía circular:

Solutex: empresa del sector farmacéutico, de nutrición y de cosmética que incluye en sus procesos aspectos vinculados a la química verde, el ahorro de energía y a la disminución de los residuos. <https://solutexcorp.com/sostenibilidad/?lang=es>

Recyclair: compañía dedicada a la recuperación, reciclaje, transformación y comercialización de metales procedentes de vehículos fuera de uso. Ha adaptado el proceso de recuperación para conseguir convertir en subproducto aprovechable (combustible para cementeras) parte del residuo que antes iba a vertedero.

SOBRE LA ENTIDAD

Es una entidad pública dependiente de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) que ofrece apoyo financiero a pymes con proyectos de emprendimiento innovador.

Vinculación con la pyme: ofrece financiación a emprendedores y pymes con proyectos empresariales viables e innovadores.

Vinculación con la economía circular: financia proyectos en el ámbito de la economía circular que llevan asociado algún tipo de innovación.

INSTRUMENTO (1/3): LÍNEA JÓVENES EMPRENDEDORES

<https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/jovenes-emprendedores>

Tipo de fondos: cuasi capital (préstamos participativos).

Destino de los fondos: adquisición de activos fijos y del circulante necesarios en las fases iniciales de proyectos empresariales asociados a modelos de negocio innovadores, novedosos o con claras ventajas competitivas. Quedan excluidos los sectores inmobiliario y financiero.

Relación con la economía circular: actividades de innovación relacionadas con la economía circular.

Características de las pymes receptoras: pymes constituidas, como máximo, durante los 24 meses anteriores a la solicitud; actividad principal y domicilio social en España; la mayoría del capital tiene que estar en manos de personas físicas de edad no superior a 40 años; viabilidad técnica y económica del proyecto demostrada; cuentas del último ejercicio cerrado depositadas en el Registro Mercantil o en otro registro público que proceda.

Condiciones de la financiación: financiación entre 25.000 € y 75.000€ durante un máximo de 7 años. El tipo de interés se aplicará en dos tramos: en el primer tramo del euríbor + 3,25% y en el segundo tramo es variable entre el 3% y el 6% en función de la rentabilidad financiera de tu empresa. Comisión de apertura: 0,5%. Los socios tienen que aportar, vía capital o a través de fondos propios, al menos un 50% del préstamo.

INSTRUMENTO (2/3): LÍNEA EMPRENDEDORES

<https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedores>

Tipo de fondos: cuasi capital (préstamos participativos).

Destino de los fondos: financiar las inversiones que necesitan pymes (y startups) de reciente constitución creadas por emprendedores, sin límite de edad. Quedan excluidos los sectores inmobiliario y financiero.

Relación con la economía circular: actividades de innovación relacionadas con la economía circular.

Características de las pymes receptoras: pymes constituidas, como máximo, durante los 24 meses anteriores a la solicitud; actividad principal y domicilio social en España; estructura financiera equilibrada y profesionalidad en la gestión; viabilidad técnica y económica del proyecto demostrada; cuentas del último ejercicio cerrado depositadas en el Registro Mercantil o en otro registro público.

Condiciones de la financiación: financiación entre 25.000 € y 300.000€ durante un máximo de 7 años. El tipo de interés se aplicará en dos tramos: en el primer tramo del euríbor + 3,75% y en el segundo tramo es variable entre el 3% y el 6% en función de la rentabilidad financiera de tu empresa. Comisión de apertura: 0,5%. Los fondos propios han de ser, como mínimo, equivalentes a la cuantía del préstamo.

INSTRUMENTO (3/3): LÍNEA CRECIMIENTO

<https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/crecimiento>

Tipo de fondos: cuasi capital (préstamos participativos).

Destino de los fondos: inversiones de empresas que busquen una mejora competitiva, un cambio de modelo de los sistemas productivos o ampliar la capacidad productiva adquiriendo nueva tecnología, aumentando la gama de productos/servicios o diversificando mercados.

Relación con la economía circular: actividades de innovación y expansión relacionadas con la economía circular.

Características de las pymes receptoras: pymes con estructura financiera equilibrada y profesionalidad en la gestión; viabilidad técnica y económica del proyecto demostrada; cuentas del último ejercicio cerrado depositadas en el Registro Mercantil o en otro registro público que proceda.

Condiciones de la financiación: financiación entre 25.000 € y 1.500.000€ durante un máximo de 9 años. El tipo de interés se aplicará en dos tramos: en el primer tramo del euríbor + 3,75% y en el segundo tramo es variable entre el 3% y el 8% en función de la rentabilidad financiera de tu empresa. Comisión de apertura: 0,5%. Los fondos propios han de ser, como mínimo, equivalentes a la cuantía del préstamo.

Ejemplos de financiación vinculada a la economía circular (de las tres líneas):

Ecoalf: empresa textil que elabora sus productos a partir de material reciclado. <https://ecoalf.com/es/>

GreeMko: ofrecen una herramienta web para que las empresas calculen automáticamente su desempeño ambiental y emisiones de CO2. <https://greemko.com/>

Tapp Water: filtro de aguadel grifo. <https://tappwater.co/es/>

SOBRE LA ENTIDAD

Es una entidad pública, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas. Canaliza las solicitudes de ayuda y apoyo a los proyectos de I+D+i de empresas españolas en los ámbitos estatal e internacional.

Vinculación con la pyme: apoyo específico para pymes en tres ámbitos: investigación y desarrollo tecnológico, búsqueda de inversores y compra de activos innovadores.

Vinculación con la economía circular: facilitan la financiación de proyectos en el ámbito de la economía circular que llevan asociado algún tipo de innovación y desarrollo tecnológico.

INSTRUMENTO (1/10): AYUDAS DEL PROGRAMA NEOTEC

<http://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=818&MN=2>

Tipo de fondos: ayuda no reembolsable (subvención).

Destino de los fondos: financiación de la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales, que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora y en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología.

Relación con la economía circular: permite financiar proyectos vinculados a la economía circular en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología.

Características de las pymes receptoras: pequeñas empresas innovadoras. Constituidas como máximo en los tres años anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes de ayuda. No deberán haber distribuido beneficios. Deberán contar con un capital social mínimo, o capital social más prima de emisión o asunción, de 20.000 euros, desembolsado íntegramente, e inscrito. Deberán tener las cuentas anuales correspondientes a los dos últimos ejercicios, en su caso, depositadas en el Registro Mercantil o registro oficial correspondiente.

Condiciones de la financiación: presupuesto mínimo financiable: 175.000€. Para proyectos de 1 o 2 años de duración. Subvenciones hasta el 70% del presupuesto de la actuación, con un importe máximo de subvención de 250.000 euros por beneficiario.

Ejemplos de financiación vinculada a la economía circular:

Winnowave (convocatoria 2019): energía eólica concentrada. <http://wwavenet.com/>

INSTRUMENTO (2/10): PROYECTOS CDTI- EUROSTARS

<https://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=814&MN=2>

Tipo de fondos: ayuda no reembolsable (subvención).

Destino de los fondos: ayudas destinadas a proyectos empresariales de carácter internacional orientados al mercado, presentados por una única empresa española que forma parte de un consorcio internacional cuyo proyecto EUROSTARS ha recibido la carta de aprobación del Secretariado EUREKA. Los proyectos pueden comprender tanto actividades de investigación industrial como de desarrollo experimental.

Relación con la economía circular: permite financiar actividades de investigación industrial y de desarrollo experimental vinculados a la economía circular.

Características de las pymes receptoras: empresas españolas que formen parte de un consorcio internacional cuyo proyecto EUROSTARS haya recibido la carta de aprobación del Secretariado EUREKA.

Condiciones de la financiación: no existe importe máximo o mínimo de subvención por solicitud y proyecto con los siguientes límites: para las pequeñas empresas hasta el 60% del presupuesto financiable aprobado; para las medianas empresas hasta el 50% del presupuesto financiable aprobado.

Ejemplos de financiación vinculada a la economía circular:

Isanatur Spain: valorización de residuos agroalimentarios lignocelulósicos en ingredientes funcional XOS. <https://isanatur.com/>

Nealgae: microalgas en la economía circular. Depuración de lodos residuales para producir compuestos de valor añadido y agua limpia. <http://nealgae.es/>

INSTRUMENTO (3/10): PROYECTOS CDTI-ERA-NET

<https://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=815&MN=2>

Tipo de fondos: ayuda no reembolsable (subvención).

Destino de los fondos: ayudas destinadas a proyectos empresariales de carácter internacional europeo, presentados por una única empresa española, dentro de un consorcio internacional. Dichos proyectos pueden comprender tanto actividades de investigación industrial como de desarrollo experimental.

Relación con la economía circular: permite financiar actividades de investigación industrial y de desarrollo experimental vinculados a la economía circular.

Características de las pymes receptoras: empresas españolas participantes en proyectos empresariales de carácter internacional europeo.

Condiciones de la financiación: no hay presupuesto mínimo y máximo financiable. El presupuesto de la solicitud tendrá que estar en concordancia con el proyecto aprobado en la fase internacional en cada ERA-NET. Para las pequeñas empresas se financia hasta el 60% del presupuesto financiable aprobado y para las medianas empresas, hasta el 50% del presupuesto financiable aprobado.

Ejemplos de financiación vinculada a la economía circular:

Industrias mecánicas Alcudia: valorización de residuos urbanos hacia una nueva generación de bioetanol. <https://www.imecal.com/>

INSTRUMENTO (4/10): LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI

<https://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=812&MN=2>

Tipo de fondos: ayuda parcialmente reembolsable.

Destino de los fondos: proyectos de carácter aplicado, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, que consigan mejorar la competitividad de la empresa mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector

Relación con la economía circular: permite financiar pymes y proyectos vinculados a la economía circular que supongan la incorporación de tecnología novedosa.

Características de las pymes receptoras: empresas individuales con domicilio fiscal en España y que desarrollen un proyecto de innovación en España. No se concederán ayudas a las empresas que operan en los sectores de la pesca y la acuicultura ni a las empresas dedicadas a la producción primaria de productos agrícolas.

Condiciones de la financiación: el presupuesto mínimo elegible es de 175.000€. Duración: de 6 meses a 18 meses. El tipo de interés fijo varía en función del período de amortización elegido: en amortización a 3 años es el euríbor a un año +0,2%; en amortización a 5 años es el euríbor a un año +1,2%. Ayuda de hasta el 75% del presupuesto aprobado (hasta al 85% si va cofinanciada con FEDER). El tramo no reembolsable, sujeto a disponibilidad de fondos, variará en función del origen de fondos utilizados para la financiación del proyecto: 2% si son fondos CDTI, 5% si son fondos FEDER. Carencia: 1 año desde la finalización del proyecto. Anticipo del 35% de la ayuda con límite de 400.000 euros, sin exigencia de garantías adicionales a las condiciones financieras aprobadas por el Consejo de Administración, y de hasta el 75% con avales considerados suficientes por el CDTI por la diferencia. La empresa deberá aportar, al menos, el 15% del presupuesto del proyecto con recursos propios o financiación externa.

Ejemplos de financiación vinculada a la economía circular:

Albufera Energy Storage: plataforma IT y subsistema de aluminio carbono, integradas en el desarrollo de planta piloto de sistema de recarga de vehículos eléctricos por energías renovables para reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y dependencia de la red eléctrica. <https://www.albufera-energystorage.com/>

Nufri: optimización y mejora de la eficiencia energética del sistema de maduración de banana. <http://www.nufri.com/en>

Tma recicla: innovación en el proceso de tratamiento de vidrio para lograr una mayor eficiencia en la separación. <https://tmarecicla.com/>

INSTRUMENTO (5/10): LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN

<http://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=878&MN=2>

Tipo de fondos: ayuda parcialmente reembolsable.

Destino de los fondos: adquisición de activos fijos nuevos que supongan una innovación y mejora de capacidades en la empresa titular que realiza el proyecto. Los costes de inversión en activos materiales (instalaciones, maquinaria y equipos) e inmateriales (patentes, licencias, conocimientos técnicos u otros derechos de propiedad intelectual o industrial).

Relación con la economía circular: permite financiar activos fijos materiales e inmateriales necesarios para proyectos vinculados a la economía circular.

Características de las pymes receptoras: empresas españolas que desarrollen proyectos de inversión en cualquiera de estas regiones: Andalucía, Aragón (se excluye Zaragoza capital), Asturias, Baleares (parcialmente), Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña (parcialmente), Ceuta, Comunidad de Madrid (parcialmente), Comunidad Valenciana (se excluye la ciudad de Valencia), Extremadura, Galicia, Región de Murcia, Melilla, Navarra (parcialmente), La Rioja (parcialmente) y País Vasco (parcialmente).

Condiciones de la financiación: el presupuesto de 175.000€ a 30.000.000€. Duración del proyecto: de 6 meses a 18 meses. Tipo de interés fijo: euríbor a un año +0,5%. Ayuda de hasta el 75% del presupuesto aprobado. El tramo no reembolsable, sujeto a disponibilidad de fondos, variará en función del origen de fondos utilizados para la financiación del proyecto: 5% si son fondos CDTI, 10% si son fondos FEDER. Devolución: 7 años, con un año de carencia desde la finalización del proyecto.

La empresa deberá aportar, al menos, el 25% de los costes elegibles bien a través de sus propios recursos, bien mediante financiación externa exenta de cualquier tipo de ayuda pública. Las pymes deberán mantener las inversiones realizadas en la zona beneficiaria durante al menos tres años.

Ejemplos de financiación vinculada a la economía circular:

Angles Textil: tejidos técnicos biodegradables con propiedades térmicas mejoradas para componentes en el sector del automóvil "bioseat". <https://www.antex.net/>

Azufrera y fertilizantes Pallares: Reutilización de subproductos industriales para la fabricación de bioestimulantes agrícolas con azufre elemental ecológicos.

Eversia Innova: Ampliación de la capacidad productiva en las líneas de envases flexibles aptos para un modelo de economía circular. <https://eversia.es/>

Plasbel: Nuevos avances técnicos en el desarrollo de envases biodegradables y envases con materias primas recicladas. <https://plasbel.com/>

INSTRUMENTO (6/10): PROYECTOS CDTI DE I+D

https://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=802&MN=2&#PID_individuales

Tipo de fondos: ayuda parcialmente reembolsable.

Destino de los fondos: proyectos de I+D desarrollados por empresas y destinados a la creación y mejora significativa de procesos productivos, productos o servicios.

Relación con la economía circular: permite financiar proyectos vinculados a la economía circular que impliquen creación y mejora significativa de procesos productivos, productos o servicios.

Características de las pymes receptoras: pequeñas empresas innovadoras. Constituidas como máximo en los tres años anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes de ayuda. No deberán haber distribuido beneficios. Deberán contar con un capital social mínimo, o capital social más prima de emisión o asunción, de 20.000 euros, desembolsado íntegramente, e inscrito. Deberán tener las cuentas anuales correspondientes a los dos últimos ejercicios, en su caso, depositadas en el Registro Mercantil o registro oficial correspondiente.

Condiciones de la financiación: presupuesto mínimo elegible: 175.000€. Duración de los proyectos: de 12 a 36 meses, excepto en los proyectos de cooperación tecnológica nacional (12-48 meses). Tipo de interés fijo: euríbor a 1 año. Ayuda de hasta el 85% del presupuesto aprobado. Devolución: 7 o 10 años incluyendo una carencia entre 2 y 3 años. Tramo no reembolsable de entre el 20% y el 33% de la ayuda. Anticipo del 35% de la ayuda con límite de 250.000 euros, sin exigencia de garantías adicionales. La empresa debe aportar al menos el 15% del presupuesto del proyecto con recursos propios.

Ejemplos de financiación vinculada a la economía circular:

Hierros y Aplanaciones: valorización de ácidos gastados de procesos de decapado de acero al carbono y acero galvanizado. Economía circular en instalaciones de tratamiento de superficies. <http://www.hiasa.com>

Magnesitas Navarras: recuperación de suelos en minería, mediante el diseño de tecnosuelos dentro del paradigma de economía circular. <https://www.magnesitasnavarras.es/>

INSTRUMENTO (7/10): PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN

<https://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=803&MN=2>

Tipo de fondos: ayuda parcialmente reembolsable.

Destino de los fondos: apoyo a grandes proyectos de I+D, desarrollados en colaboración efectiva por agrupaciones empresariales y orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con potencial proyección internacional.

Relación con la economía circular: permite financiar proyectos vinculados a la economía circular en áreas estratégicas de futuro y con potencial proyección internacional.

Características de las pymes receptoras: cada consorcio receptor de la financiación debe estar constituido por un mínimo de tres y un máximo de ocho empresas; al menos dos de ellas deberán ser autónomas, y al menos una tendrá consideración de pyme.

Condiciones de la financiación: presupuesto mínimo solicitado: 5.000.000€. Presupuesto máximo solicitado: 20.000.000€. Presupuesto mínimo financiable: 4.500.000€ por proyecto y 175.000€ por empresa. Tipo de interés fijo: euríbor a 1 año. Ayuda (cobertura financiera) de hasta el 85% del presupuesto aprobado. Devolución: 7 o 10 años incluyendo una carencia entre 2 y 3 años. Tramo no reembolsable del 33% de la ayuda, calculado sobre un máximo del 75% de la cobertura del préstamo. Cada empresa participante podrá recibir un anticipo del 35% de la ayuda con límite de 250.000 euros, sin exigencia de garantías adicionales.

La empresa deberá financiar al menos el 15% del presupuesto del proyecto con recursos propios.

Ejemplos de financiación vinculada a la economía circular:

Acuicultura sostenible. Desarrollo de productos plásticos reciclables y sostenibles a partir de material plástico recuperado en el medio marino. Entidades participantes: Acteco productos y servicios, s.l., Acuicultura integrada multitrofica s.l., Durplastics sa, Ecoplas barbanza s.l., Plastire sa, Research & development concretes sl, Rotogal sl, Solteco madera plastica sl.

Economía circular para la valorización de los residuos plásticos urbanos. Entidades participantes: Acteco productos y servicios sl, Linpac packaging pravia sa, Nortpalet fabrica sl, Plasticos erum sl, Plasticos industriales y comerciales de alfarrasi sl, Urbaser sa.

INSTRUMENTO (8/10): PROYECTOS DE TRANSFERENCIA CERVERA

<https://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=898&MN=1&TR=C&IDR=2725>

Tipo de fondos: ayuda parcialmente reembolsable.

Destino de los fondos: proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera: materiales avanzados, eco-innovación, transición energética, fabricación inteligente, tecnologías para la salud, cadena alimentaria segura y saludable, *deep learning* e inteligencia artificial, redes móviles avanzadas, transporte inteligente, protección de la información.

Relación con la economía circular: permite financiar proyectos vinculados a la economía circular en áreas estratégicas de futuro y con potencial proyección internacional, entre las que destacan las vinculadas a la eco-innovación, materiales avanzados y la transición energética.

Características de las pymes receptoras: pymes con domicilio fiscal en España, que desarrollen un proyecto de I+D con Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación de ámbito estatal.

Condiciones de la financiación: Presupuesto mínimo elegible: 175.000 euros. Participación relevante de Centros Tecnológicos de, al menos, el 10% del presupuesto total del proyecto. Duración del proyecto: 12 a 36 meses para los proyectos individuales. Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Ayuda de hasta el 85% del presupuesto aprobado. Devolución: 7 o 10 años incluyendo una carencia entre 2 y 3 años. Tramo no reembolsable del 33% de la ayuda. Anticipo del 35% de la ayuda con límite de 250.000 euros, sin exigencia de garantías adicionales. La empresa deberá financiar al menos el 15% del presupuesto del proyecto con recursos propios. Se solicitará un aval del 5% sobre el préstamo concedido. Si la evaluación económico-financiera estableciera un volumen de garantías superior al 5%, la empresa podrá acogerse al Fondo de Provisión Técnica para su minoración hasta el mínimo solicitado (5%), hasta una cobertura máxima de 1.000.000 euros.

Ejemplos de financiación vinculada a la economía circular:

Mapiti: revalorización de residuos agroalimentarios para el control del damping-off en plantas hortícolas de vivero. <https://mapiti.es/>

Protec textil: investigación y desarrollo de productos sostenibles para el sector hostelería mediante ecodiseño. <https://protectextil.com/es/>

INSTRUMENTO (9/10): PROYECTOS DE INNOVACIÓN FEMP

<http://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=810&MN=3>

Tipo de fondos: ayuda parcialmente reembolsable.

Destino de los fondos: proyectos de innovación de empresas del sector pesquero y acuicultura. Los proyectos deben perseguir alguno de estos objetivos: innovación en el sector pesquero, innovación relacionada con la conservación de los recursos biológicos marinos, innovación en el sector de la acuicultura.

Relación con la economía circular: permite financiar pymes y proyectos innovadores vinculados a la economía circular en el sector pesquero.

Características de las pymes receptoras: empresas dedicadas a una actividad vinculada a cualquiera de las fases de las cadenas de producción, transformación, comercialización, distribución y venta al por menor de productos de la pesca y de la acuicultura.

Condiciones de la financiación: presupuesto mínimo financiable: 175.000 euros. Los proyectos tendrán una duración de 12 a 36 meses. Es necesaria la subcontratación de un organismo de investigación por, al menos, el 5% del presupuesto. Tipo de interés fijo: euríbor a 1 año. Ayuda de hasta el 85% del presupuesto. Devolución: 10 años incluyendo una carencia entre 2 y 3 años. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

Ejemplos de financiación vinculada a la economía circular:

Caviar Pirinea: tecnologías de transformación de pescado con residuo cerosimplantación de un nuevo sistema de procesado sostenible de productos de pesca ahumados. <http://caviarpirinea.com/>

INSTRUMENTO (10/10): PROGRAMA INNVIERTE

<http://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=819&MN=2>

Tipo de fondos: capital.

Destino de los fondos: inversión tecnológica en las diferentes etapas de desarrollo empresarial y financiación a empresas tecnológicas interesadas en cerrar una ronda de capitalización.

Relación con la economía circular: permite financiar pymes y proyectos vinculados a la economía circular con alto componente tecnológico que sean innovadores.

Características de las pymes receptoras: empresas españolas tecnológicas e innovadoras, principalmente de tamaño pequeño y mediano, con alto potencial de crecimiento económico.

Condiciones de la financiación: se ajustan a cada necesidad de inversión en función de la etapa de crecimiento en la que se encuentre la empresa, sus necesidades concretas y en función de las necesidades, capacidades y estrategia del vehículo de inversión.

Las empresas interesadas en beneficiarse de esta herramienta de coinversión deberán ponerse en contacto, directamente, con los inversores homologados pues son ellos los que proponen las posibles coinversiones a Invierte. CDTI ofrece en su web la lista de inversores homologados agrupados por sectores: <http://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=819&MN=2&TR=C&IDR=2883>

Ejemplos de financiación vinculada a la economía circular:

Begas: fabricación de motores ECO de GLP con menores emisiones que los de combustible convencional. <https://www.begasmotor.com/>

Greene Waste to Energy: valorización de residuos y biomasa. <https://www.greene.es/>

Seinon: ofrecen una herramienta de hardware y software para el control y ahorro energético que permite reducir el consumo de energía y huella de carbono en PYME y gran empresa. <https://seinon.org/>

LA BOLSA SOCIAL

WWW.BOLSASOCIAL.COM

SOBRE LA ENTIDAD

Es una plataforma de financiación participativa (*crowdfunding*) que permite conectar empresas con inversores privados de impacto social. Está autorizada y supervisada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Vinculación con la pyme: a través de la plataforma www.bolsasocial.com las pymes obtienen capital de inversores privados. Además, también promueve la creación de fondos de capital riesgo con mayoría de capital privado.

Vinculación con la economía circular: financian pymes y proyectos que que generan un impacto positivo en la sociedad y/o el medio ambiente.

INSTRUMENTO: WWW.BOLSASOCIAL.COM

<https://www.bolsasocial.com/enterprise-impact/>

Tipo de fondos: capital.

Destino de los fondos: startups de impacto social y/o medioambiental positivo.

Relación con la economía circular: financian pymes y proyectos que que generan un impacto positivo en la sociedad y/o el medio ambiente.

Características de las pymes receptoras: startups jóvenes, con modelo de negocio validado, escalables, y con la misión de generar un impacto positivo en la sociedad y/o el medio ambiente. Las empresas en fase semilla deben mostrar un buen modelo de negocio validado en fase de testeo. Las empresas en fase de crecimiento deben mostrar un modelo de negocio validado con facturación.

Condiciones de la financiación: en la Línea semilla el máximo de financiación es de 100.000€, mientras que en la Línea crecimiento el mínimo es de 100.000€.

Los proyectos deben pasar un análisis financiero y de negocio por parte de un Comité de Selección. Las empresas seleccionadas deberán pagar una comisión de estudio de 1.000 euros para la publicación del proyecto. Sólo en caso de que la campaña de captación tenga éxito, la Bolsa Social cobra a las empresas una comisión de éxito del 6% del capital reunido, con un mínimo de 6.000 euros. Una comisión de seguimiento de 500 euros anuales durante 5 años tras la formalización de la campaña.

Ejemplos de financiación vinculada a la economía circular:

Auara: agua mineral en botellas de material 100% reciclado para personas necesitadas. <https://www.bolsasocial.com/investment/auara37/>

Nostoc Biotech: soluciones naturales de fertilización y protección de cultivos, basadas en microorganismos vivos. <https://www.bolsasocial.com/investment/nostoc-biotech2/>

Satt Arquitectura: estudio de arquitectura y promotora inmobiliaria para la construcción de viviendas eficientes, ecológicas y sociales. <https://www.bolsasocial.com/investment/satt-arquitectura138/>

TRIODOS BANK

WWW.TRIODOS.ES

SOBRE LA ENTIDAD

Es una entidad financiera privada de origen holandés que opera en España bajo un modelo de banca ética enfocando su actividad en el sector social, cultural y medioambiental.

Vinculación con la pyme: ofrece a pymes y autónomos diferentes productos y servicios bancarios, fundamentalmente en el ámbito de la financiación, la gestión de cobros y pagos como los siguientes: préstamos para inversión y financiación de proyectos, personales e hipotecarios; financiación de circulante; concesión de avales bancarios, técnicos o financieros ante la administración pública u otros organismos, para el cumplimiento de contratos o concesión de subvenciones.

Vinculación con la economía circular: conceden financiación a aquellas empresas que operan en sectores sostenibles. Buscan la financiación de empresas y proyectos que aporten beneficios sociales, culturales o medioambientales reales.

INSTRUMENTO: PRÉSTAMOS PARA INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

<https://www.triodos.es/es/financiacion>

Tipo de fondos: préstamo bancario.

Destino de los fondos: préstamos de inversión para la compra de activos a corto o a largo plazo destinados a mejorar la capacidad productiva en actividades de impacto positivo; préstamos hipotecarios para la financiación de la compra de inmuebles para realizar la actividad habitual de la empresa, así como la adquisición de fincas o terrenos dedicados a la agricultura y ganadería ecológicas; préstamos personales para financiar inversiones que mejoren la capacidad de la empresa.

Relación con la economía circular: financian proyectos y empresas comprometidas con el uso responsable de los recursos naturales, que aportan soluciones tecnológicas innovadoras y realistas respetuosas con el medio ambiente y que contribuyen a la conservación de la naturaleza. Asimismo, se excluyen proyectos que dañan el medio ambiente como los vinculados a sistemas de producción agrícola intensivos.

Características de las pymes receptoras: iniciativas, proyectos y empresas que aporten un valor añadido a la sociedad y al medio ambiente en tres sectores de actuación: social, medioambiental y cultural.

Condiciones de la financiación: variables en función de las características de la pyme y del proyecto a financiar.

Ejemplos de financiación vinculada a la economía circular:

By My Eco: desde su marca Back to Eco transforma residuos textiles en bolsos, mochilas, delantales y objetos para el hogar. <https://backtoeco.com/>

Muy bici: sistema de bicicletas públicas de alquiler de la ciudad de Murcia. <https://www.muybici.org/>

Planet Energy: servicios de consultoría en energías renovables y proyectos de evaluación ambiental. <http://www.planetenergynow.com/>